SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: RENIERMEDIOS S.A.

EXPEDIENTE: 147263

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1709079329	31/10/2019	FLOR LOPEZ MARIO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00000495	NOMBRE:	CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	LAAN OP ZUID 167, 3072 DB ROTTERDAM, PAISES BAJOS
AÑO / FECHA:	2019	NACIONALIDAD:	HOLANDA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1709079329	FLOR LOPEZ MARIO ALEJANDRO	CEDULA	ECUADOR	AV. 12 DE OCTUBRE N26-48 Y AV. ORELLANA, ED. MIRAGE,PISO 8	mario.flor@fhlegal.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0005913	DOLPHIN SQUARE HOLDING B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	LAAN OP ZUID 167, ROTTERDAM		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.	ASE-G-0001602	VINCENT SQUARE HOLDING B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	LAAN OP ZUID 167, ROTTERDAM		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.	ASE-Q-0010627	WPP. LUXEMBOURG EUROPE S.A.R.L.	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	124 BOULEVARD DE LA PETRUSSE,		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0006251	ARBOUR SQUARE B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	Laan op Zuid 167, Rotterdam		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0006072	LEXINGTON INTERNATIONAL B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	LAAN OP ZUID 167, ROTTERDAM		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.1.	ASE-G-0006537	WPP. 2005 LIMITED	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	27 FARM STREET, LONDON ENGLAND W1J		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.1.1.	ASE-G-0006538	MONE LIIMITED	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	27 FARM STREET, LONDON, ENGLAND W1J		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-G-0006541	WPP SUMMER SQUARE B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	LAAN OP ZUID 167, ROTTERDAM		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0006252	WPP JUBILEE LTD.	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	27 Farm Street, London, England W1J		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0010628	WPP PLC	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	27 FARM STREET, LONDON, ENGLAND W1J		mario.flor@fhlegal.ec	SI

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: MARIO ALEJANDRO FLOR LOPEZ

No. IDENTIFICACIÓN: 1709079329

Factura: 001-001-000062351

20201701040D00305

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701040D00305

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) MARIO ALEJANDRO FLOR LOPEZ portador(a) de CÉDULA 1709079329 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 6 DE FEBRERO DEL 2020, (11:15).

MARIO ALEJANDRO FLOR LOPEZ
CÉDULA: 1709079329

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 40 QUITO
0224864

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

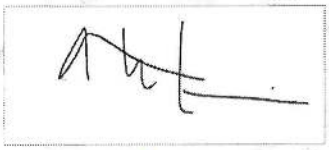

Número único de identificación: 1709079329

Nombres del ciudadano: FLOR LOPEZ MARIO ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Av. 12 de Octubre y Coruña
3941050
mario.flor@fhlegal.ec

Cónyuge: GARCES STEIN CLARICE

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: FLOR ANDRADE GERMAN ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ ESPINOZA BEATRIZ MARCELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: JUAN IGNACIO FARTO ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de Quito para que utilice la presente información.

Quito, a 06 FEB 2020

N° de certificado: 209-299-88022

209-299-88022

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170907932-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLOR LOPEZ
MARIO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CLARICE
GARCES STEIN

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
E334314442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLOR ANDRADE GERMAN ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ESPINOZA BEATRIZ MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-07-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0021 M
JUNTA No.
0021 - 003
CERTIFICADO No.
1709079329
CÉDULA No.

FLOR LOPEZ MARIO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1

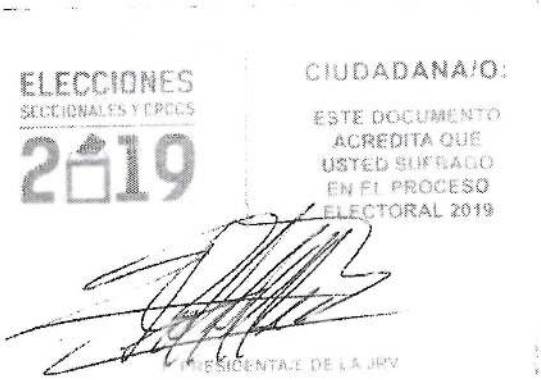

ELECCIONES SECCIONALES Y JPRCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 06 FEB 2020

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Factura: 002-001-000000904

20151701032D00316

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701032D00316

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me *fue exhibido en 5 foja(s) útil(es)*. Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE MARZO DEL 2015.

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Notaria 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESCRITURA No. 2013-17-1-24 P05852 (28637) QUITO, 31 JUL. 2013

DI 2 COPIAS

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE
ESTUDIO JURIDICO

Diego Bustamante †
Roque Bustamante
Juan Carlos Bustamante
José Rafael Bustamante
Patricia Ponce
Roque Bernardo Bustamante
Francisco Bustamante
Josemaría Bustamante

Carmen Robayo
Mario Flor
Agustín Hurtado

RAZON: Siento por tal que el valor de la presente [illegible] mediante factura No. 189242 31/07/2013
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

Quito, 30 de Julio de 2013

Señor Dr.
Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito proceder con la protocolización de la traducción del inglés al castellano del Poder otorgado por la Compañía CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V. a favor del doctor Mario Flor López junto con la apostilla respectiva.

Agradeceré conferirme dos protocolizaciones con devolución del original.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,
BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

Paula Lanusse

Notaria 40 Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

TRADUCCIÓN

Yo, Patricia Armas De La Torre, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir del inglés al castellano el Poder otorgado por Cavendish Square Holding B.V. a favor de Mario Alejandro Flor López junto con la certificación notarial y apostilla correspondientes.

Patricia Armas De La Torre
C.I. 1712840386

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador hoy día treinta y uno de julio del año dos mil trece, de conformidad a la facultad prevista en el numeral nueve del Articulo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparece ARMAS DE LA TORRE PATRICIA MARGARITA con número de cédula 171284038-6 de nacionalidad ecuatoriana. Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- G.P.C.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

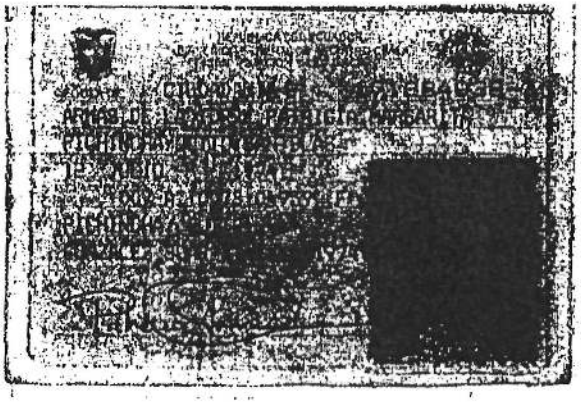

De acuerdo con la facultad [illegible] Art. 18 de la Ley [illegible] es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 31 JUL. 2013

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

Notaria 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

1. Contestar demandas presentadas en contra de la Compañía y [illegible] deberes y obligaciones en general, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías, vigente en la República del Ecuador.

La Compañía se reserva el derecho a revocar este Poder en cualquier momento a su sola discreción.

Este Poder (y cualquier disputa, controversia, procedimiento o reclamo de cualquier naturaleza derivado o de alguna manera relacionado con este mandato o su formación) estará gobernado por e interpretado de conformidad con las leyes de Ecuador.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, la Compañía confiere este Poder a fin de que sea firmado como escritura el día y año inicialmente señalados por escrito en este documento.

firma

_____
Por CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V.
Sra. A. van Heulen – Mulder
Directora Administrativa

Yo, Michael Stephen Spil, notario de derecho civil en Rotterdam, Los Países Bajos, **HE PROCEDIDO A LA LEGALIZACIÓN** de la firma de Astrid van Heulen-Mulder, una Directora Administrativa con exclusiva autoridad representativa de: **Cavendish Square Holding B.V.**, una compañía privada de responsabilidad limitada, con sede corporativa en Rotterdam, Los Países Bajos, según aparece en el extracto de registros en línea de fecha 22 de julio de 2013, y como tal se encuentra representando a Cavendish Square Holding B.V.
Esta declaración no contiene explícitamente juicio alguno a los contenidos de este documento.

Rotterdam, Los Países Bajos, 22 de julio de 2013

SELLO

CAVENDISH SQUARE HOLDING B.

LAAN OP ZUID 167, 3072 DB ROTTERDAM TEL. +31 10 484 1600 FAX +31 10 484 0

ESTE PODER es otorgado el 22 de julio de 2013.

POR: **CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V.**, una compañía debidamente organizada bajo las leyes de Los Países Bajos, (la "Compañía"); cuya oficina registrada se encuentra en Laan op Zuild 167, 3072 DB Rotterdam, Los Países Bajos.

ANTECEDENTES:

CONSIDERANDO, que de conformidad con las Reformas al Artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la Ley de Compañías, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Sin embargo, deberán tener en el país a un apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, quien por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera. El poder del representante no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero si deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en la que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.

CONSIDERANDO, que CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V., es accionista de la compañía ecuatoriana denominada RENIERMEDIOS S.A.

AHORA POR LO TANTO,

En ejercicio del poder otorgado que se encuentra contenido en sus Artículos de Asociación, **LA COMPAÑÍA MEDIANTE ESTE DOCUMENTO DESIGNA A:**

Mario Alejandro Flor López
Número de Documento de Identidad: C.I. 170907932-9
Nacionalidad: Ecuatoriana

Como su verdadero y legítimo Apoderado (el "Apoderado") para que actúe por, en representación y a nombre de CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V. en la República de Ecuador y para que tome las acciones pertinentes y suscriba los documentos señalados en este Poder:

Notaria 40 Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V.

LAAN OP ZUID 167, 3072 DB ROTTERDAM TEL. +31 10 484 1600 FAX +31 10 484 0864

THIS POWER OF ATTORNEY is made the 22nd day of July, 2013.

BY: CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V., a company duly organized under the laws of The Netherlands, (the "Company"), whose registered office in Laan op Zuid 167, 3072 DB Rotterdam, The Netherlands.

NOW THESE PRESENTS WITNESS AS FOLLOWS:

WHEREAS, according to Amendments to Article 6 of the Ecuadorian Companies Act, foreign companies with their capital stock represented solely by registered shares or equity interests, that have shares or equity interests in Ecuadorian companies, but do not engage in any other business activity in the Country, whether ordinarily or occasionally, shall not be regarded as permanent establishments in the country and shall not be obligated to become established in Ecuador pursuant to Section XIII of the Companies Acts or to be registered in the Taxpayers Register or to file income tax declarations. They shall, however, have in the country an attorney-in-fact or representative, as referred to in the first paragraph of this article, who under no circumstances shall be personally liable for the foreign company's obligations. The power of attorney for the representative need not be recorded or published in the press, but must be known to the Ecuadorian company in which the foreign company is a partner or shareholder.

WHEREAS, CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V., is shareholder in the Ecuadorian company named RENIERMEDIOS S.A.

NOW THEREFORE,

In the exercise of the power in that behalf contained in its Articles of Association THE COMPANY HEREBY APPOINTS:

Mario Alejandro Flor López
Identity Document Number: C.I. 170907932-9
Nationality: Ecuadorian

As its true and lawful Attorney-in-Fact (the "Attorney"), to act for, on behalf of, and in the name of CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V., in the Republic of Ecuador and to take such actions and to execute such documents as set forth in this Power of Attorney:

APOSTILLA

1. **(Convención de La Haya de octubre 5 de 1961)**
   País: LOS PAÍSES BAJOS
   Este documento público
2. ha sido firmado por el Sr. M.S. Spil
3. quien actúa en calidad de notario
4. lleva el sello/timbre del
   Sr. M.S. Spil en Rotterdam

   Certificado
5. en Rotterdam
6. 22 de julio de 2013
7. Por el Secretario de la Corte de Distritos
   (Griffier van de Rechtbank)

8. No. HA RP 13.4083
9. Sello/timbre — 10. Firma
   E. Groeneveld

SELLO

Notaria 40
Quito Ecuador
a. Paola Andrade Torres

1. To file replies to claims filed in turn against the Company, and to comply with its general duties and obligations, as stated in Article 6 of the Companies Act, in force within the Republic of Ecuador.

The Company reserves the right to revoke this Power of Attorney at any time at the sole discretion of the Company.

This Power of Attorney (and any dispute, controversy, proceedings or claim of whatever nature arising out of or in any way relating to this agreement or its formation) shall be governed by and construed in accordance with the laws of Ecuador.

IN WITNESS WHEREOF the Company has caused this Power of Attorney to be executed as a deed the day and year first above written.

By CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V.
Mrs. A. van Heulen – Mulder
Managing Director

SEEN FOR LEGALIZATION of the signature of Astrid van Heulen-Mulder, a Managing Director with sole representative authority of: Cavendish Square Holding B.V., a private company with limited liability, with registered seat in Rotterdam, the Netherlands, as appears from an on-line trade register extract dated 22 July 2013, and as such legally representing Cavendish Square Holding B.V., by me Michael Stephen Spil, civil law notary in Rotterdam, The Netherlands.
This statement explicitly contains no judgment as to the contents of this document.

Rotterdam, The Netherlands, 22 July 2013

mr. M.S. Spil
NOTARIS TE ROTTERDAM

APOSTILLE

1. **(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)**
   ***Country*: NETHERLANDS**
   This public document
2. has been signed by mr. M.S. Spil
3. acting in the capacity of notary
4. bears the seal/stamp of
   mr. M.S. Spil at Rotterdam
   Certified
5. at Rotterdam 6. 22 July 2013.
7. by the Clerk of the District Court
   (Griffier van de Rechtbank)

8. No. HA RP 13.4003
9. Seal/stamp

10. Signature
E. Groeneveld

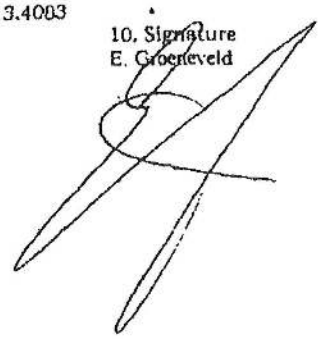

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 31 JUL 2013

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: Por disposición de la Doctora Paula Lanusse, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del PODER otorgado por COMPAÑÍA CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V., a favor DOCTOR MARIO FLOR LOPEZ, que antecede.- Quito, a treinta y uno de julio de dos mil trece.- c.c.g

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se protocolizó ante mí, el treinta y uno de julio mil trece, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la protocolización del PODER otorgado por la Compañía RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. a favor del DOCTOR MARIO FLOR LOPEZ, debidamente sellada y firmada, en Quito, a veinte de diciembre de dos mil trece.- c.c.g.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Notaria 40 Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en 6 foja (s) me fue presentada
Quito a, 06 FEB 2023
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: WPP GREY HOLDING ECUADOR WPPGHE S.A.

EXPEDIENTE: 703130

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1709079329	07/06/2019	FLOR LOPEZ MARIO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00000969	NOMBRE:	RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	LAAN OP ZUID 167, 3072 DB ROTTERDAM, PAISES BAJOS
AÑO / FECHA:	2019	NACIONALIDAD:	HOLANDA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1709079329	FLOR LOPEZ MARIO ALEJANDRO	CEDULA	ECUADOR	Av. 12 de Octubre N26-48 y Coruña	mario.flor@fhlegal.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0005913	DOLPHIN SQUARE HOLDING B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	LAAN OP ZUID 167, ROTTERDAM		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.	ASE-G-0001602	VINCENT SQUARE HOLDING B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	LAAN OP ZUID 167, ROTTERDAM		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.	ASE-Q-0010627	WPP, LUXEMBOURG EUROPE S.A.R.L.	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	124 BOULEVARD DE LA PETRUSSE,		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0006251	ARBOUR SQUARE B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	Laan op Zuid 167, Rotterdam		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0006072	LEXINGTON INTERNATIONAL B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	LAAN OP ZUID 167, ROTTERDAM		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.1.	ASE-G-0006537	WPP. 2005 LIMITED	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	27 FARM STREET, LONDON ENGLAND W1J		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.1.1.	ASE-G-0006538	MONE LIIMITED	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	27 FARM STREET, LONDON, ENGLAND W1J		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-G-0006541	WPP SUMMER SQUARE B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	LAAN OP ZUID 167, ROTTERDAM		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0006252	WPP JUBILEE LTD.	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	27 Farm Street, London, England W1J		mario.flor@fhlegal.ec	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0006071	WPP PLC	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	28 FARM STREET, LONDON, ENGLAND W1J		mario.flor@fhlegal.ec	SI
1.1.1.1.1.1.2.	ASE-Q-0006252	WPP JUBILEE LTD.	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	27 Farm Street, London, England W1J		mario.flor@fhlegal.ec	NO

Notaría 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Mario Alejandro Flor Lopez

No. IDENTIFICACIÓN: 1709079329

Factura: 001-001-000062919

20201701040D00431

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701040D00431

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 0192-DP17-2020-VS, comparece(n) MARIO ALEJANDRO FLOR LOPEZ portador(a) de CÉDULA 1709079329 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE FEBRERO DEL 2020, (12:55).

MARIO ALEJANDRO FLOR LOPEZ
CÉDULA: 1709079329

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 0192-DP17-2020-VS

NOTARIA 40 QUITO
0543005

Notaria 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

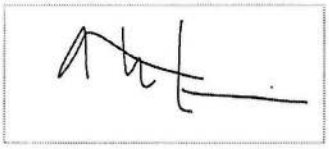

Número único de identificación: 1709079329

Nombres del ciudadano: FLOR LOPEZ MARIO ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCES STEIN CLARICE

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: FLOR ANDRADE GERMAN ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ ESPINOZA BEATRIZ MARCELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

- Av. 12 d octubre N°26-48 y cordón
- mario.flor e fhlegal.ec
- 0999708800

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de Quito para que utilice la presente información

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: JUAN ANDRÉS AGUILERA CÁRDENAS - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Quito, a 18 FEB 2020

Notaria 40 Quito Ecuador

N° de certificado: 207-303-76569

207-303-76569

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dra. Paola Andrade Torres

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170907932-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLOR LOPEZ
MARIO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CLARICE
GARCES STEIN

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
E334314442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLOR ANDRADE GERMAN ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ESPINOZA BEATRIZ MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-07-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-15

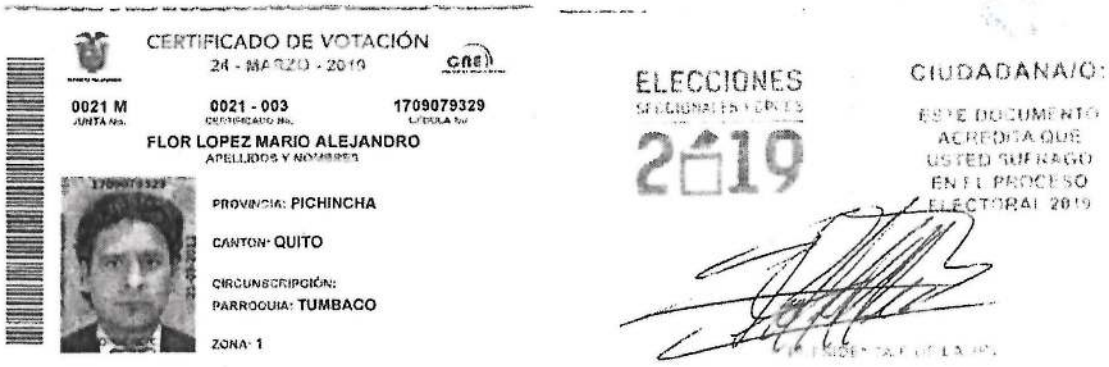

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 M
JUNTA No.
0021 - 003
CERTIFICADO No.
1709079329
C.I./CÉDULA No.

FLOR LOPEZ MARIO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: TUMBACO
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y ESPECIALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Notaria 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito: 06 FEB 2020

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA

Notaria 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en foja (s) me fue presentada
Quito a, 18 FEB 2020

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

PROTOCOLIZACIÓN Notaría 32

QUITO, 31 JUL. 2013

ESCRITURA No. 2013-17-1-24 P05853 (28639)

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

DI2 COPIAS

Dra. Gabriela Cadena

ESTUDIO JURIDICO

Diego Bustamante †
Roque Bustamante
Juan Carlos Bustamante
José Rafael Bustamante
Patricia Ponce
Roque Bernardo Bustamante
Francisco Bustamante
Josemaría Bustamante

Carmen Robayo
Mario Flor
Agustín Hurtado

RAZON: Siento por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No. 189243 Quito, a 17/07/2013

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTON QUITO

Quito, 30 de Julio de 2013

Señor Dr.
Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito proceder con la protocolización de la traducción del inglés al castellano del Poder otorgado por la Compañía RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. a favor del doctor Mario Flor López junto con la apostilla respectiva.

Agradeceré conferirme dos protocolizaciones con devolución del original.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,
BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

Paula Lanusse

Notaria 40 Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

DIRECCIÓN: EDIFICIO COFIEC, PISOS 4, 5, 10 Y 11, AVDAS. AMAZONAS Y PATRIA. QUITO, ECUADOR
FAX:(5932) 2559002 / (5932)2504069 / (5932)2564628 P.O. BOX: 17-01-02455
E-MAIL BUSTAMANTEYBUSTAMANTE@BUSTAMANTE.COM.EC

Notaria 40 Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

TRADUCCIÓN

Yo, Patricia Armas De La Torre, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir del inglés al castellano el Poder otorgado por Russell Square Holding B.V. a favor de Mario Alejandro Flor López junto con la certificación notarial y apostilla correspondientes.

Patricia Armas De La Torre
C.I. 1712840386

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador hoy día treinta y uno de julio del año dos mil trece, de conformidad a la facultad prevista en el numeral nueve del Articulo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparece ARMAS DE LA TORRE PATRICIA MARGARITA con número de cédula 171284038-6 de nacionalidad ecuatoriana. Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- G.P.C.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.

LAAN OP ZUID 167, 3072 DB ROTTERDAM TEL. +31 10 484 1600 FAX +31 10 484 0864

THIS POWER OF ATTORNEY is made the 22nd day of July, 2013.

BY: RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., a company duly organized under the laws of The Netherlands, (the "Company"), whose registered office in Laan op Zuid 167, 3072 DB Rotterdam, The Netherlands.

NOW THESE PRESENTS WITNESS AS FOLLOWS:

WHEREAS, according to Amendments to Article 6 of the Ecuadorian Companies Act, foreign companies with their capital stock represented solely by registered shares or equity interests, that have shares or equity interests in Ecuadorian companies, but do not engage in any other business activity in the Country, whether ordinarily or occasionally, shall not be regarded as permanent establishments in the country and shall not be obligated to become established in Ecuador pursuant to Section XIII of the Companies Acts or to be registered in the Taxpayers Register or to file income tax declarations. They shall, however, have in the country an attorney-in-fact or representative, as referred to in the first paragraph of this article, who under no circumstances shall be personally liable for the foreign company's obligations. The power of attorney for the representative need not be recorded or published in the press, but must be known to the Ecuadorian company in which the foreign company is a partner or shareholder.

WHEREAS, RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., is shareholder in the Ecuadorian company named RENIERMEDIOS S.A.

NOW THEREFORE,

In the exercise of the power in that behalf contained in its Articles of Association THE COMPANY HEREBY APPOINTS:

Mario Alejandro Flor López
Identity Document Number: C.I. 170907932-9
Nationality: Ecuadorian

As its true and lawful Attorney-in-Fact (the "Attorney"), to act for, on behalf of, and in the name of RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., in the Republic of Ecuador and to take such actions and to execute such documents as set forth in this Power of Attorney:

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

Notaria 40.
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

1. To file replies to claims filed in turn against the Company, and to comply with its general duties and obligations, as stated in Article 6 of the Companies Act, in force within the Republic of Ecuador.

The Company reserves the right to revoke this Power of Attorney at any time at the sole discretion of the Company.

This Power of Attorney (and any dispute, controversy, proceedings or claim of whatever nature arising out of or in any way relating to this agreement or its formation) shall be governed by and construed in accordance with the laws of Ecuador.

IN WITNESS WHEREOF the Company has caused this Power of Attorney to be executed as a deed the day and year first above written.

By RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.
Mrs. A. van Heulen – Mulder
Managing Director

SEEN FOR LEGALIZATION of the signature of Astrid van Heulen-Mulder, a Managing Director with sole representative authority of: Russell Square Holding B.V., a private company with limited liability, with registered seat in Rotterdam, the Netherlands, as appears from an on-line trade register extract dated 22 July 2013, and as such legally representing Russell Square Holding B.V., by me Michael Stephen Spil, civil law notary in Rotterdam, The Netherlands.
This statement explicitly contains no judgment as to the contents of this document.

Rotterdam, The Netherlands, 22 July 2013

mr. M.S. Spil
NOTARIS TE ROTTERDAM

RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.

LAAN OP ZUID 167, 3072 DB ROTTERDAM TEL. +31 10 484 1600 FAX +31 10 484 0864

ESTE PODER es otorgado el 22 de Julio de 2013.

POR: **RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.**, una compañía debidamente organizada bajo las leyes de Los Países Bajos, (la "Compañía"), cuya oficina registrada se encuentra en Laan op Zuild 167, 3072 DB Rotterdam, Los Países Bajos.

ANTECEDENTES:

CONSIDERANDO, que de conformidad con las Reformas al Artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la Ley de Compañías, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Sin embargo, deberán tener en el país a un apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, quien por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera. El poder del representante no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en la que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.

CONSIDERANDO, que RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., es accionista de la compañía ecuatoriana denominada RENIERMEDIOS S.A.

AHORA POR LO TANTO,

En ejercicio del poder otorgado que se encuentra contenido en sus Artículos de Asociación, **LA COMPAÑÍA MEDIANTE ESTE DOCUMENTO DESIGNA A:**

Mario Alejandro Flor López
Número de Documento de Identidad: C.I. 170907932-9
Nacionalidad: Ecuatoriana

Como su verdadero y legítimo Apoderado (el "Apoderado") para que actúe por, en representación y a nombre de RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. en la República de Ecuador y para que tome las acciones pertinentes y suscriba los documentos señalados en este Poder:

Notaria 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

Notaria 40 Quito Ecuador

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

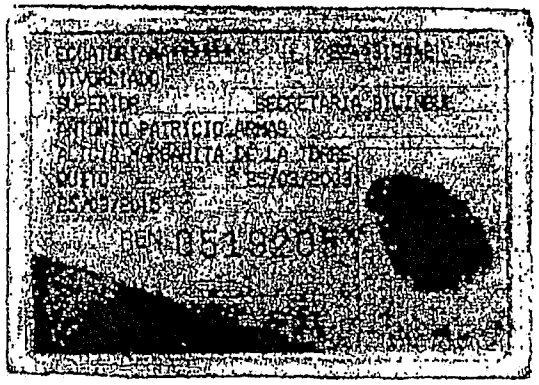

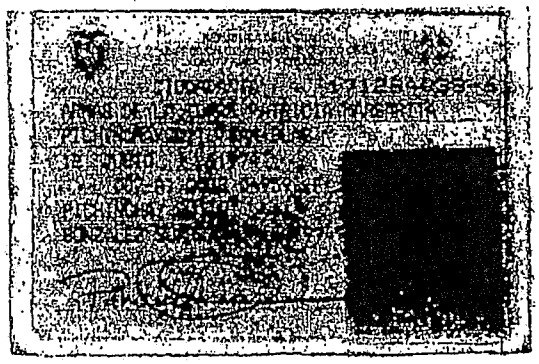

Es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 31 JUL. 2013

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Notaría 32

1. Contestar demandas presentadas en contra de la Compañía y cumplir con sus deberes y obligaciones en general, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías, vigente en la República del Ecuador.

La Compañía se reserva el derecho a revocar este Poder en cualquier momento a su sola discreción.

Este Poder (y cualquier disputa, controversia, procedimiento o reclamo de cualquier naturaleza derivado o de alguna manera relacionado con este mandato o su formación) estará gobernado por e interpretado de conformidad con las leyes de Ecuador.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, la Compañía confiere este Poder a fin de que sea firmado como escritura el día y año inicialmente señalados por escrito en este documento.

firma

_____

Por RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.
Sra. A. van Heulen – Mulder
Directora Administrativa

Yo, Michael Stephen Spil, notario de derecho civil en Rotterdam, Los Países Bajos, **HE PROCEDIDO A LA LEGALIZACIÓN** de la firma de Astrid van Heulen-Mulder, una Directora Administrativa con exclusiva autoridad representativa de: **Russell Square Holding B.V.**, una compañía privada de responsabilidad limitada, con sede corporativa en Rotterdam, Los Países Bajos, según aparece en el extracto de registros en línea de fecha 22 de julio de 2013, y como tal se encuentra representando a Russell Square Holding B.V.
Esta declaración no contiene explícitamente juicio alguno a los contenidos de este documento.

Rotterdam, Los Países Bajos, 22 de julio de 2013

SELLO

Notaría 40
Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

Notaría 40
Quito Ecuador

APOSTILLA

1. **(Convención de La Haya de octubre 5 de 1961)**
   País: LOS PAÍSES BAJOS
   Este documento público
2. ha sido firmado por el Sr. M.S. Spil
3. quien actúa en calidad de notario
4. lleva el sello/timbre del
   Sr. M.S. Spil en Rotterdam

   Certificado
5. en Rotterdam
6. 22 de julio de 2013
7. Por el Secretario de la Corte de Distritos
   (Griffier van de Rechtbank)

8. No. HA RP 13.4083
9. Sello/timbre 10. Firma
   E. Groeneveld

SELLO

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

APOSTILLE

1. **(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)**
   Country: NETHERLANDS
   This public document
2. has been signed by mr. M.S. Spil
3. acting in the capacity of notary
4. bears the seal/stamp of
   mr. M.S. Spil at Rotterdam
   Certified
5. at Rotterdam 6. 22 July 2013
7. by the Clerk of the District Court
   (Griffier van de Rechtbank)

8. No. HA RP 13.4083
9. Seal/stamp

10. Signature
E. Groeneveld

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en ....4.... fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 31 JUL. 2013

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA CANTON QUITO

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

Notaria 40
Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIA

VIGESIMO CUARTA

QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: Por disposición de la Doctora Paula Lanusse, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del PODER otorgado por COMPAÑÍA RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., a favor DOCTOR MARIO FLOR LOPEZ, que antecede.- Quito, a treinta y uno de julio de dos mil trece.- c.c.g

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de julio de dos mil trece.- c.c.g.

Dra. Paola Andrade Torres

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO
QUITO

RAZON: Es compulsa de la copia que en 5 foja (s) me fue presentada
Quito a,
06 FEB 2020
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

RAZON: Es compulsa de la copia que en foja (s) me fue presentada
Quito a,
18 FEB 2020
DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO (S)

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2016-17-01-32-D 915
FACTURA Nº 12341
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 5 foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito a, 17 MAR 2016
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Dra. Paola Andrade Torres

Factura: 001-001-000051399

20191701040C01404

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191701040C01404

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) FYH ABOGADOS CIA LTDA , de la página web y/o soporte electrónico, https://www.nasdaq.com/es/symbol/wpp/ownership-summary el día de hoy 17 DE ABRIL DEL 2019, a las 16:58, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE ABRIL DEL 2019, (16:58).

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

WPP plc Resumen de la titularidad

WPP $60.25* 0.93 1.57%

*Demorado - A partir de Apr. 17, 2019

Propiedad institucional

Resumen institucional

Inversores institucionales	03.68%
Número total de inversores	265
Total de acciones en posesión	9,297,103
Valor total de los inversores	551,504,150
Actividad neta	(2,588,067)

5 inversores principales de los inversores institucionales

1.	MACQUARIE GROUP LTD	926,047
2.	MORNINGSTAR INVESTMENT SERVICES LLC	792,148
3.	BRANDES INVESTMENT PARTNERS, LP	750,345
4.	MONDRIAN INVESTMENT PARTNERS LTD	586,417
5.	INVESCO LTD.	479,279

Operaciones de insiders

Resumen de operaciones de insiders

	3 MESES	12 MESES
Número de compras	0	0
Número de ventas	0	0
Total de operaciones de insiders	0	0
Actividad neta	0	0

Notaria 40 Quito Ecuador
Dra. Paola Andrade Torres

0

Últimos 3 mes. Últimos 12 mes.

Certificación de Documento Materializado

5 operaciones principales de insiders

No existen operaciones de insiders para este título.

WPP plc Vista general de la titularidad

WPP plc (WPP) El resumen de titularidad proporciona una instantánea de los inversores institucionales y de la actividad de unas acciones en concreto. Los datos del resumen de los inversores institucionales incluyen los inversores y el cambio desde las presentaciones del 13F más recientes. Los datos del declarante insider tienen en cuenta el número de posiciones mensuales a lo largo de periodos de 3 y 12 meses. Los datos del resumen se calculan a diario, utilizando la información disponible más actualizada.

Para obtener más información: Visitar la página web en inglés